



**INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL**  
**Departamento de Recursos Humanos**  
*"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"*

Santo Domingo, D.N.  
28 de mayo de 2020

INABIE/RR.HH./NO.099/2020

A : *Licdo. Ramón Ventura Camejo*  
*Ministro de Administración Pública, MAP.-*

Vía : *Licda. Maritza de la Cruz*  
*Directora de Beneficios Laborales*

Asunto : *Notificación Cumplimiento Pago Beneficios Laborales.*

*Por este medio, notificamos nuestro cumplimiento de los procedimientos correspondientes por concepto de pago de beneficios laborales, de acuerdo a lo estipulado en la ley 41-08 de Función Pública, donde este Instituto se encuentra al día con los pagos solicitados a la fecha.*

*Sin otro particular por el momento, les saluda.*

*Muy atentamente,*

*Evelyn Grullón*  
*Licda. Evelyn Grullón Rodríguez*

*Encargada*

*EGR/te*



Terminado

**SECCION 1A: DATOS CABECERA SUPERIOR**

Presupuesto Año : 2020  
 Capítulo : 0206 MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 SubCapítulo : 01 MINISTERIO DE EDUCACION  
 DAF : 01 MINISTERIO DE EDUCACION  
 UE : 0010 INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE)

Número y Versión : 20637-1  
 Fecha Registro : 07/05/2020  
 Fecha Imputación : 07/05/2020

**SECCION 1B: DATOS CABECERA MEDIANA**

Tipo Transacción : NOMINA SUELDOS SIN SEGURIDAD SOCIAL  
 Etapa del Gasto : Prev  N  Comp  N  Dev  N  Lib  S  Pag  N   
 Documento de Ref.: 2020-0206-01-01-0010-20636

Financiero :  S  
 Tipo de Norma : N/A  
 Desc. Norma : Nomina  
 Donación :  
 Préstamo :

**SECCION 1C: DATOS CABECERA INFERIOR**

Tipo de Gasto	Valores
Presupuestario	17,997.23
No Presupuestario	0.00
Institucional	0.00
<b>Total General</b>	<b>17,997.23</b>

Totales por Moneda		
Concepto	PESOS DOMINICANOS	Pesos Dominicanos
Neto	17,997.23	17,997.23
Deducido	0.00	0.00
Bruto	17,997.23	17,997.23

Agrupador : Nomina  
 Concepto : NÓMINA EX&#8722;EMPLEADOS VACACIONES NO TOMADAS ABRIL 2020, INABIE  
 Cuentilla : NÓMINA EX&#8722;EMPLEADOS VACACIONES NO TOMADAS ABRIL 2020, INABIE  
 Código Deuda :

**DOCUMENTOS DE RESPALDO**

No. Documento	Tipo Doc.	Fecha de Respaldo	Fecha Est. de Pago	Monto Consumido	Moneda Total
14101	NOMINA	25/05/2020	20/05/2020	0.00	17,997

**SECCION 1D: BENEFICIARIOS**

Tipo Doc.	Cod. Benef.	Beneficiario	Monto Bruto	Monto Dedución	Monto Neto
R	401505614	INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	17,997.23	0.00	17,997

**DEDUCCIONES**

**SECCION 1E: DATOS DE IMPUTACIONES**

Institución Cap-Dep-Daf-Ue	Programática Prg-Prod-Pry-Acl	Fuente Fue-Fxp-Org	Ubic. Geo Reg-Prov-Mun	Específico CCP-Ref.Fun-Obj-IRec	Snip Snip-Tip	Descripción del Programa	Total	SubTotal
0206-01-01-0010	16-01-00-0001	10-0100-100	98-99-9999	2.1.1.5.04-4.4.99-001-00000-0000	-	Servicios de bienestar estudiantil	17,997.23	17,997

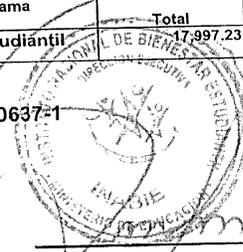
**SECCION 1F: PIE DEL DOCUMENTO**

Firmas Autorizadas para el documento de Gasto No. 2020.0206.01.0010.20637-1

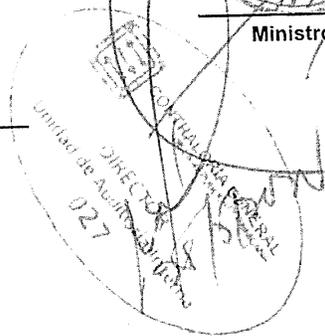
  
 Respons. Unidad Ejecutora

  
 Responsable de Registro

Ministro o Dir. O Indep.







Aprobación Libramiento CGR



**RNC.: 401-03674-6**

**"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"**

**"Avanzamos para ti"**

No. : **002830** 06 de abril del 2020.

A : **Licdo. René A. Jáquez Gil**  
Director Ejecutivo.  
Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)  
Su Despacho.

Asunto : **Remisión Cálculo de Beneficios Laborales**

Referencia : Su comunicación INABIE/No.170/2020 recibida 26/03/2020.

Anexos 9 Expedientes y Hojas de Cálculo Laboral No. 6691, 6692, 6693, 6694,  
6695, 6696, 6697, 6698 y 6699-2020.

Remitidos cortésmente, los cálculos correspondientes a la solicitud de pago de referencia a favor de los señores ex empleados conforme el listado anexo de esa institución, por motivo de Renuncia y Decisión Administrativa, le corresponderá la remuneración de días de vacaciones no disfrutadas en virtud del Art. 65 del Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública, respectivamente.

Conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley Núm. 41-08 de Función Pública del 16 de enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de estatuto simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (Art. 63 de la Ley 41-08), suspendido ante Estado de Emergencia decretado, para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente,

**Licdo. Ramón Ventura Camejo**  
Ministro de Administración Pública

RVC/MCH/dmv  
DRL/Remisiones, abril 2020  
S4: 212392





### CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

FO DRL-001

Version: 02

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

RNC.: 401-03674-6

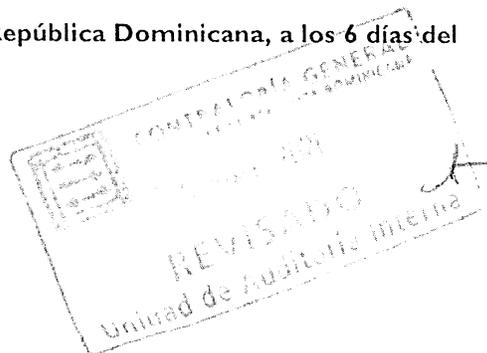
<b>Cédula</b>	: 402-2247186-0	<b>Número</b>	: 6691-2020
<b>Nombre</b>	: Luz Elaine	<b>Tiempo Laboró</b>	: 1 año 11 meses 29 días
<b>Apellido</b>	: Herrera Díaz	<b>Motivo</b>	: Renuncia
<b>Fecha de Nacimiento</b>	: 01/11/1992	<b>Fecha de Salida</b>	: 30/11/2019
<b>Sexo</b>	: Femenino	<b>Fecha de Reclamación</b>	: 26/03/2020
<b>Cargo</b>	: Analista de Recursos Humanos	<b>Sueldo</b>	: \$65,000.00
<b>Departamento</b>	: DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION		
<b>Institución</b>	: Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)		

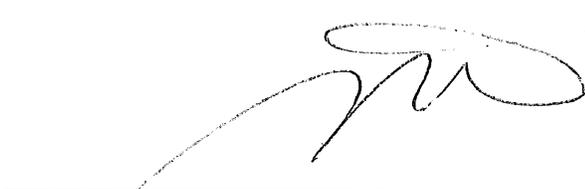
#### MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

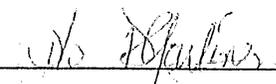
Descripción	Tiempo	Monto
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	6 Días ✓	17,997.23
<b>Total General</b>		<b>RD\$17,997.23</b> ✓

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 6 días del mes de Abril, del año Dos Mil Veinte (2020).



  
Lic. Ramón Ventura Camejo  
Ministro de Administración Pública

  
Dra. Mariza de la Cruz Hernández  
Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO  
SGC - MAP



Ministerio de Educación  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Santo Domingo, D.N.  
18 de marzo de 2020

INABIE/No.170/2020



Licenciado

**Ramón Ventura Camejo**

Ministro del Ministerio de Administración Pública (MAP)

Su Despacho.-

Atención : **Licda. Mariza de la Cruz Hernández**  
Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

Asunto : Solicitud Cálculo de prestaciones laborales, INABIE.

Anexo : Hoja de cálculo, comunicación de Desvinculación y copia de cédula

Distinguido licenciado Ventura:

Después de un cordial saludo, solicitamos los cálculos de prestaciones laborales del personal de la relación anexa según corresponda, para los fines de lugar.

Sin otro particular por el momento, se despide.

Muy atentamente,

Director Ejecutivo  
RAJG/te



Calle Max Henríquez Ureña No.35, Ensanche Piantini.  
Distrito Nacional, Rep. Dom. Tel.: (809) 732-2756 | (809) 732-2750  
[www.inabie.gob.do](http://www.inabie.gob.do)





PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Fecha: 10/12/2019

Institución: Ministerio de Educación de la Republica Dominicana

Fecha: 10/12/2019

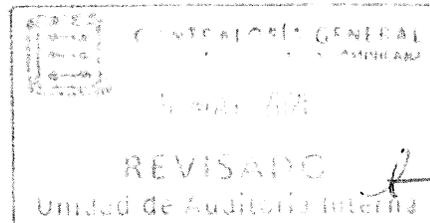
Datos Generales

Nombre: LUZ ELAINE Apellido: RRRERA DIAZ Cedula: 0040222471860  
 Cargo que Desempeñaba: ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS 65,000.00  
 Superior Inmediato: 00800756  
 Unidad de Trabajo: INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL (INABIE) Fecha de Desvinculación: 30/11/2019  
 Lugar de Trabajo:

Naturaleza de la Acción

DESVINCULACION

Tipo de Empleado: FIJO



Motivación de la Acción

ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS. desde el 1 de Mayo del 2019, hasta el 30 de Noviembre del 2019

MOTIVO: Renuncia

OBSERVACIONES: BAJA POR RENUNCIA AL CARGO DE ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS EN LA SECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

Director(a) General de RRHH:

Ministro:

Leandry M. Moreno

[Signature]

Usuario: Leandry M. Moreno

Nro. Registro: 967350